

Expediente: 574/14-I1

Carátula: AVILA ROBERTO, AVILA TOMAS Y AVILA BEATRIZ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/06/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AVILA ROBERTO, -ACTOR

90000000000 - AVILA, BEATRIZ-ACTOR

20243490570 - AVILA, TOMAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 574/14-I1



H20901760481

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : AVILA ROBERTO, AVILA TOMAS Y AVILA BEATRIZ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA s/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS EXPTE 574/14-I1

Concepción, 30 de mayo de 2025

Proveyendo escrito presentado por el Dr. Tello en fecha 28/05/2025: Téngase presente lo manifestado . Atento al tiempo transcurido , otórguese un pazo de 30 días para la obtención del beneficio para litigar sin gastos y procedase por secretaría a solicitar los informes actualizados del Art. 80 CPCCT de ROBERTO AVILA, TOMAS AVILA Y BEATRIZ AVILA para la obtención del beneficio tramitado en autos .- RDB

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.